ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

FUE DISTRIBUIDO

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 18 de Junio del 2014

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

ANGELFU, S. A. DE C. V.

SON: Tres Mil 00/100 dólares

UNIDAD DE

MEDIDA

Cientos

OBSERVACION:

CANTIDAD

100

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 - Fondo General Acuerdo # 768.

DESCRIPCION

GLOBAL FARMA.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

TOTAL.....

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

00706009 - VASSLUTEN 300 MG X 30 TAB.FABRICANTE:

- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de entrega: 3 DIAS HABILES. DEL 24 AL 30 DE JUNIO NO PODRAN FACTURAR POR CIERRE DE MES.
- * Coordinar entrega con Guardaalmacén al 2445-6868.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



JEFE BUACI STORY P.

Jefe UACI

Firma y Sello de Simans Pane

VALOR

TOTAL

\$3,000.00

\$3,000.00

PRECIO

UNITARIO

\$30.00